



Al contestar cite el No. 2020-01-086630

Tipo: Salida Fecha: 27/02/2020 09:51:08 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900694935 - PLUS VALUES SAS EN L Exp. 85285
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-001753

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujetos del proceso

Plus Values S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención y otros

Auxiliar

Camilo Carrizosa Franky

Asunto

Tutela proceso 1100122030002020002800

Proceso

Intervención

Expediente

85.285

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2020-01-085211 de 26 de febrero de 2020, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, informó sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Alfonso Duran Mantilla contra el liquidador de la sociedad Plus Values S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención, así como de la decisión de vincular a la Superintendencia de Sociedades. En el escrito informó que otorgó un (1) día para pronunciarse sobre los hechos.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Alfonso Duran Mantilla contra el liquidador de la sociedad Plus Values S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención, es la notificación a través de Estado y la fijación de un Aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la tutela, remitida con memorial 2020-01-085211 de 26 de febrero de 2020, tal y como quedo señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Plus Values S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Alfonso Duran Mantilla contra el liquidador de la sociedad Plus Values



S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
TRD: ACTUACIONES
Radicado 2020-01-085211
A1438